

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS - AÑO GRAVABLE 2022

(Artículo 364-5 del Estatuto Tributario – Parágrafo 2, numeral 13)

Yo, Miguel Maya, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075213925, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN CLUB RENAULT 4 HUILA, identificada con NIT 901198610-1, sigla CR4H, entidad inscrita en la Cámara de Comercio del Huila bajo matrícula No. 9000712548, con estado activa,

CERTIFICO:

Que la ASOCIACIÓN CLUB RENAULT 4 HUILA ha cumplido durante el año gravable 2022 con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, conforme a lo dispuesto en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Igualmente, se deja constancia de que la presente certificación se expide para efectos del registro web y demás obligaciones formales ante la administración tributaria. De acuerdo con la norma, no es necesario adjuntar la declaración de renta para la expedición de la presente certificación.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de marzo de 2026, para los fines pertinentes.



C.C. 1075213925
Miguel Maya

Representante Legal

C.C. 1075213925